

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las doce horas, en la oficina Nro. 3005, del Piso 30, del Edificio The Point, se instala en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR**, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **CION S.A.S.**, debidamente representada por el señor **GUILLERMO ALBERTO ISAZA MEJÍA**, en su calidad de Gerente, propietaria de 100.320,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 100.320,00 votos.
- b) La compañía **INVERSIONES ALCANTE S.A.S.**, debidamente representada por el señor **JOSÉ JOAQUÍN BERNAL ARDILA**, en su calidad de Gerente General, propietaria de 50.160,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 50.160,00 votos.
- c) La señora **MEDINA SALTOS MARÍA DE LOURDES**, representada en esta Junta por su Apoderado Especial el señor **MARIO ALBERTO GRABER NIETO**, propietaria de 100.320,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 100.320,00 votos.

Además se encuentran presente la Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi, Gerente General de la compañía **SISTEMECUADOR S.A.** y el Abg. Victor Mieles Cabal, Asesor Jurídico externo de la misma.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a: **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.800,00)** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de Quórum.
- 2.- Elección del Presidente y Secretario de la reunión (Junta General Ordinaria Universal de Accionistas).
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

- 5.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Conocer y aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2017.
- 7.- Ratificar a la Gerente General de la compañía y aprobar el trámite para el registro de su nombramiento.
- 8.- Lectura y aprobación del presupuesto del año 2018.
- 9.- Lectura y aprobación del cronograma de trabajo del año 2018.

Los asistentes designan al señor Mario Alberto Graber Nieto Apoderado Especial de María de Lourdes Saltos Medina (Accionista), como Presidente Ad-hoc de la Junta y como secretaria Ad-hoc a la señora Yamel Katuska Urrea Chancusi, Gerente General de la compañía Sistema de Cobro del Ecuador S.A. SISTEMECUADOR.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta y solicita que se proceda a tratar el TERCER punto del orden del día, esto es la aprobación del orden del día fijado. Sometido a consideración de los asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad, es decir, por el 100% de las acciones suscrita de la sociedad. Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta declara se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Lectura y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra la Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi, Gerente General y procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez leído, y no habiendo objeción alguna por parte de los accionistas, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto.

QUINTO: Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Secretaría de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

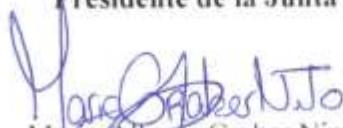
SEXTO: Conocer y aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2017. La Gerente General de la compañía procede con la exposición de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

SÉPTIMO: Ratificar a la Gerente General de la compañía y aprobar el trámite para el registro de su nombramiento. Revisada la propuesta, se aprueba por unanimidad y en este estado la Junta resuelve autorizar al secretario actuante que expida el nombramiento ratificando a la señora Yamel Katuska Urrea Chancusi como Gerente General, verificando que se cumpla con la documentación que debe ser presentada al organismo de control, nombramiento que luego deberá inscribirse en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

OCTAVO: Lectura y aprobación del presupuesto del año 2018. Toma la palabra la Gerente General y procede a exponer el presupuesto previsto para el año 2018. Después de intercambiar algunos comentarios, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta sin objeción.

NOVENO: Lectura y aprobación del cronograma de trabajo del año 2018. El presidente de la Junta concede la palabra a la señora Yamel Katuska Urea Chancusi, para que presente el cronograma y plan de trabajo para el año 2018. Sometido el plan de negocios a votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual se declara concluida la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

Presidente de la Junta



Mario Alberto Graber Nieto

**Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas
Apoderado Especial de María de Lourdes Saltos Medina (Accionista)**



Yamel Katuska Urea Chancusi
Secretaria de la Junta

Gerente General Sistema de Cobro del Ecuador S.A. Sistemecuador



Guillermo Alberto Isaza Mejía
**ACION S.A.S.
Accionista**



José Joaquín Bernal Ardila
**INVERSIONES ALCANTE S.A.S.
Accionista**

SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR SISTEMECUADOR S.A.

Guayaquil, 02 de marzo de 2018

Señora
YAMEL KATIUSKA URREA CHANCUSI
Ciudad.-

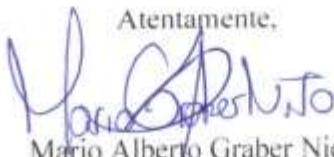
De mi consideración

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR**, celebrada en día de hoy, se procedió a elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer de manera individual la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón de Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero el 24 de marzo de 2011, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de abril de 2011.

Atentamente,



Mario Alberto Graber Nieto

**Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas
Apoderado Especial de María de Lourdes Saltos Medina (Accionista)**

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** con la respectiva representación legal de la compañía **SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR**, para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 02 de marzo de 2018



YAMEL KATIUSKA URREA CHANCUSI
C.C.: 0914224837
Nacionalidad: Ecuatoriana